



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RIOCARGO EXPRESS S.A.

Se comunica al público que la compañía **RIOCARGO EXPRESS S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 19 de septiembre de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No.05-G-IJ-**
el

2005.09.19

0006490

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: El ARTICULO TERCERO.- OBJETO DE LA COMPAÑÍA.- dice a) Correos paralelos courier, representación despacho y recepción de cartas, tarjetas, paquetes postales, y demás relacionados con los servicios de correo, entre los que se incluyen la carga aérea, marítima y terrestre.- (Sólo se cambia esta parte del literal a, por lo que en lo sucesivo dirá). ARTICULO TERCERO.- OBJETO DE LA COMPAÑÍA.- a) correo paralelo, o courier a nivel nacional e internacional;

KOV
Cynthia

Guayaquil,

23 SEP 2005

Ab. Víctor Anchundia Places

DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL